



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00381198- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por la Dra. Ing. Agr. Vanina Giselle MAGUIRE, al cargo Profesora Ayudante A con dedicación Simple, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la RENUNCIA de la **Dra. Ing. Agr. Vanina Giselle MAGUIRE**, Leg. **45.734**, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación Simple, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 13 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la

Cátedra y a la interesada. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.